



DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
	Versión	06
	Fecha	04-06-2026

Consecutivo Acto de Designación No. 20260480 de 06-07-2026

Señores:

DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN JURÍDICA

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA GENERAL

ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA

CONTRATISTA ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA

MANUEL ROMERO SÁEZ

PROFESOR ASISTENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Ciudad

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución N° 202302144 del 22 de diciembre de 2023, modificadas por las Resoluciones No. 202400028 del 12 de enero del 2024 y No. 202400213 del 08 de febrero de 2024: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM**”, me permito informarles que han sido designados como miembros del **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC** del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA RED ESPECIALIZADA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GASES DE LABORATORIO HACIA LOS EQUIPOS ANALÍTICOS DEL CENTRO DE REFERENCIA SOSAGRO, DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA SOSAGRO 4.C, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024000100094.

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:



NOMBRE	CARGO	ROL EN EL CEEC
MANUEL ROMERO SÁEZ	PROFESOR ASISTENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN	Rol Técnico
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN JURÍDICA	Rol Logístico
ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA	CONTRATISTA ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA	Rol Jurídico
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA GENERAL	Rol Financiero

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

Dado en Medellín, a los 06 días del mes de Julio de 2026

Cordialmente,



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Página 3 de 3
REJUR20260480
06-07-2026 14:17:36
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

**HACEMOS
UNIVERSIDAD PÚBLICA
DE ALTA CALIDAD**

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

